

VALLEY TRANSIT
FORMULARIO DE RECLAMO DE TÍTULO VI

Este formulario se ha diseñado para ayudarlo a presentar un reclamo de Título VI a Valley Transit. No es necesario hacer uso de este formulario, usted puede presentar su reclamo de cualquier manera, como por ejemplo mediante una carta que contenga la misma información. Sin embargo, para que Valley Transit pueda realizar una investigación completa, es importante incluir toda la información que se solicita este formulario.

SECCIÓN I:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono fijo: _____ Teléfono celular o alternativo: _____

SECCIÓN II:

¿Está usted presentando este reclamo en su nombre? Sí No

Si seleccionó "Sí" vaya a Sección III.

Nombre de la personada que fue discriminado, si no fuera usted:

Explique por qué está presentando el reclamo para una tercera parte: _____

Confirme que usted ha obtenido el permiso de la persona para presentar este reclamo en su nombre:

 Sí No

SECCIÓN III:

¿Ha presentado este reclamo a otra agencia? Sí No

Si seleccionó "Sí" responda lo siguiente:

Nombre de la agencia: _____

Dirección: _____

Contacto: _____

Número de teléfono del contacto: _____

SECCIÓN IV:

Título VI protege a los miembros de tres clases protegidas: Raza, Color, Origen nacional. Especifique cuál(es) clase(s) cree usted que está(n) siendo discriminada(s):

- Raza
- Color
- Origen nacional

SECCIÓN V:

Nombre de la programa que cree que lo ha discriminado: _____

¿Sabe el nombre de la persona?: _____

Si no es así, describa a la persona: _____

Proporcione la siguiente información con respecto al incidente:

Fecha: _____ Hora: _____ Ruta del bus/Número: _____

Ubicación: _____

SECCIÓN VI

¿Por qué tipo de daño o acción discriminatoria ha pasado?

- Servicio
- Acomodación
- Entorno hostil
- Otro

Si seleccionó "Otro", explique:

SECCIÓN VII:

Proporcione una descripción detallada del incidente:

SECCIÓN VIII:

¿Había algún testigo presente cuando pasó el incidente? Sí No

Nombre: _____

Dirección: _____

Número de teléfono: _____

SECCIÓN IX:

¿Hay alguna otra información que usted quisiera entregar para ayudarnos en nuestra investigación de este incidente?

SECCIÓN X:

¿Qué solución le gustaría que considere Valley Transit?

Firma

Fecha

NOTA: EL RECLAMO NO SE ACEPTARÁ SIN FIRMA.

El funcionario de Título VI de Valley Transit investigará todos los reclamos. Después de que se termine nuestra investigación enviaremos una carta de determinación al reclamante. Si nuestra investigación determina que no estamos en violación de Título VI, nuestra carta explicará por qué estábamos en cumplimiento con el Título VI. Si se determina que había una violación de Título VI, nuestra carta explicará la violación y la acción que tomará Valley Transit para cumplir con el Título VI.

Nadie puede intimidar, amenazar, forzar o realizar cualquier otra conducta discriminatoria contra cualquier persona por haber presentado un reclamo para conseguir que se cumplan sus derechos protegidos por las leyes anti-discriminatorias que nosotros hemos cumplir. Cualquier persona que crea que ha pasado por este tipo de acoso o intimidación puede presentar un reclamo a Valley Transit o a la Administración Federal de Transporte.